



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Babilonia Viajes Dra. Saravia

VISTO:

Que, la Facultad de Odontología, designó por resolución N° 96/2016 H.C.D a la Prof. Dra. Marta Estela Saravia, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Cecilia Ethel Saavedra Pacheco, quien realizará su defensa el día 19 de setiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. María Estela Saravia es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, con Fondos Contribución Gobierno;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo suma de \$ 5.928,00 (Pesos: Cinco mil novecientos veintiocho) por pasaje aéreo Tucumán-Córdoba-Tucumán.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

/cd

